

MESA TÉCNICA: “TELECOMUNICACIONES: HACIA UNA CONECTIVIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE”

OSIPTEL

JULIO 2025



ÍNDICE

- I. **INCIDENCIA DE LOS CORTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES**

- II. **AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N°31595: RETIRO DEL CABLEADO AÉREO**

I. INCIDENCIA DE LOS CORTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES

CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Brindan el servicio público de manera continua e ininterrumpida, por lo que son responsables de instalar infraestructura y contar con implementos (baterías, en caso de corte de energía) que garanticen su funcionamiento.

NORMATIVA

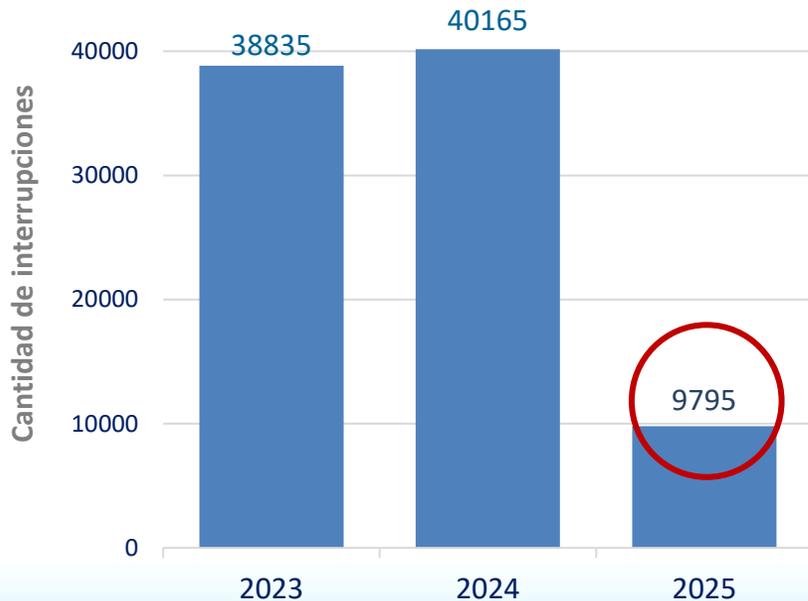
- TUO de la Ley de Telecomunicaciones
- Reglamento de Calidad de los Servicios Públicos
- Norma de Condiciones de Uso



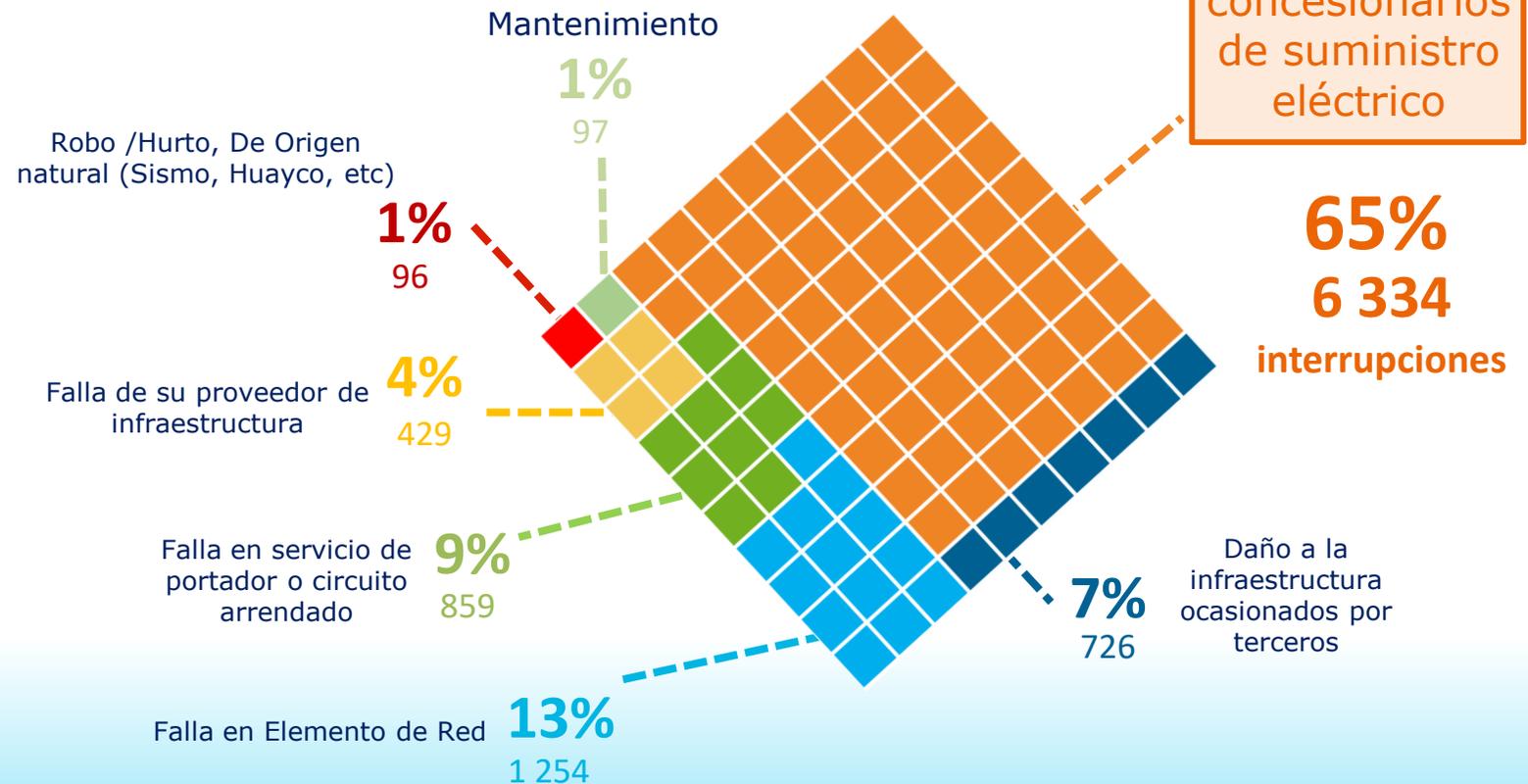
CANTIDAD DE INTERRUPCIONES A NIVEL NACIONAL POR ORIGEN

De las **9 795** interrupciones analizadas de enero-marzo del 2025, **6 334** fueron por falla de energía comercial.

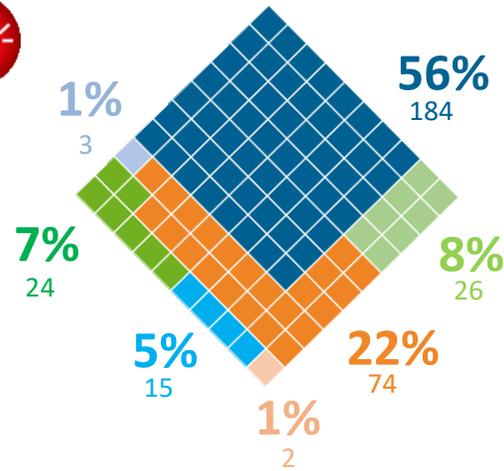
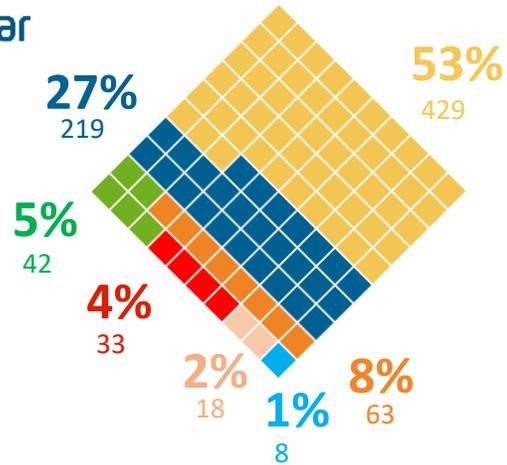
Evolución de las Interrupciones (2023 – 2025)



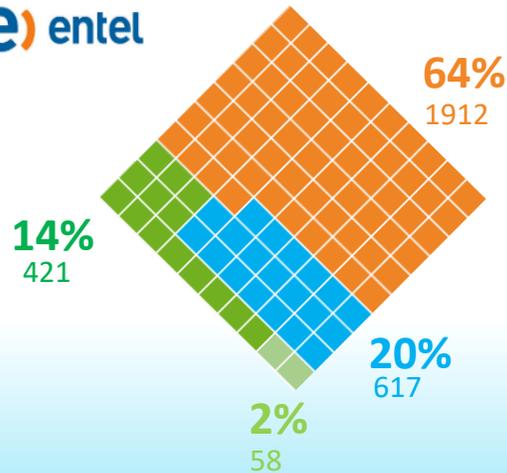
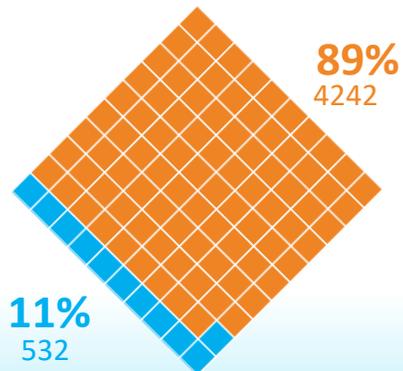
Interrupciones según Origen Ene- Mar 2025 = 9 795



INTERRUPCIONES A NIVEL NACIONAL POR EMPRESA OPERADORA



- Por concesionarios de suministro eléctrico
- Falla de elemento de Red
- Daño a la Infraestructura
- Falla en el servicio portador
- Falla de proveedor de infraestructura
- Mantenimiento
- Robo, hurto, Vandalismo
- De origen natural
- Mantenimiento de emergencia

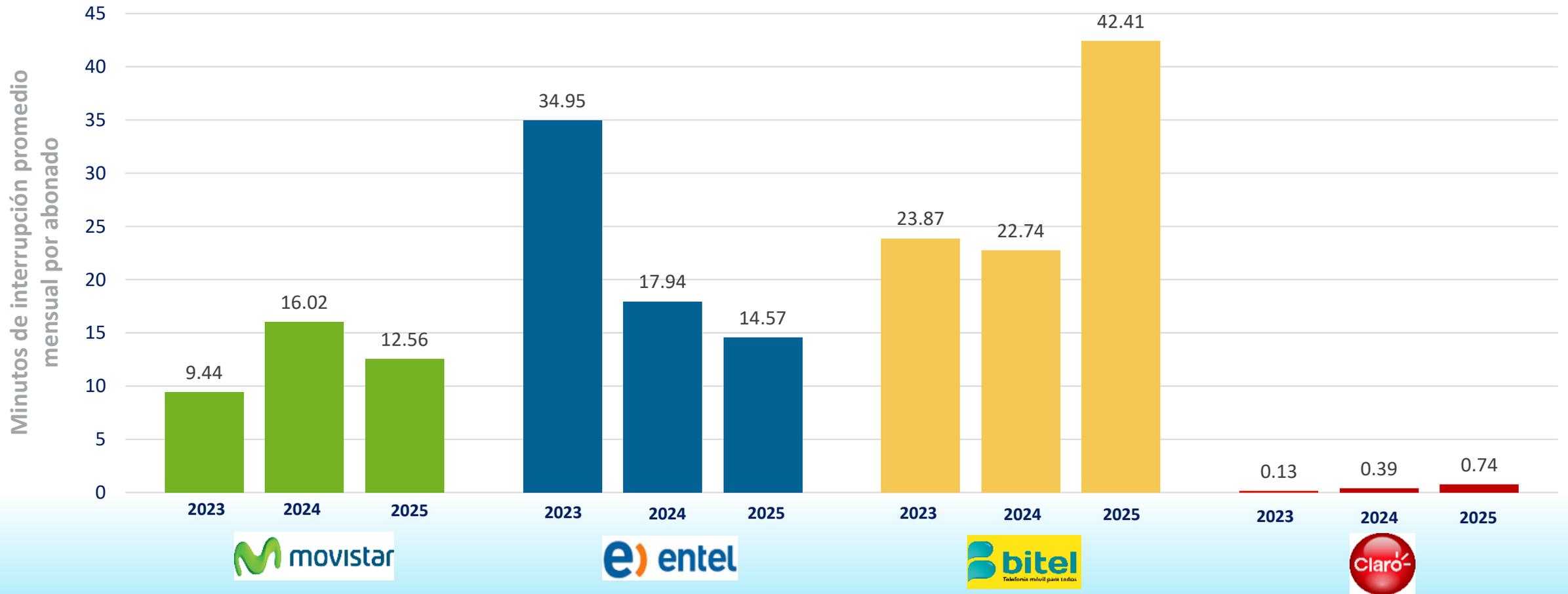


Fuente: Reportes de las Empresas, SISREP, todos los servicios
Elaboración DFI - enero a marzo 2025



INTERRUPCIONES EN EL SERVICIO DE INTERNET MÓVIL

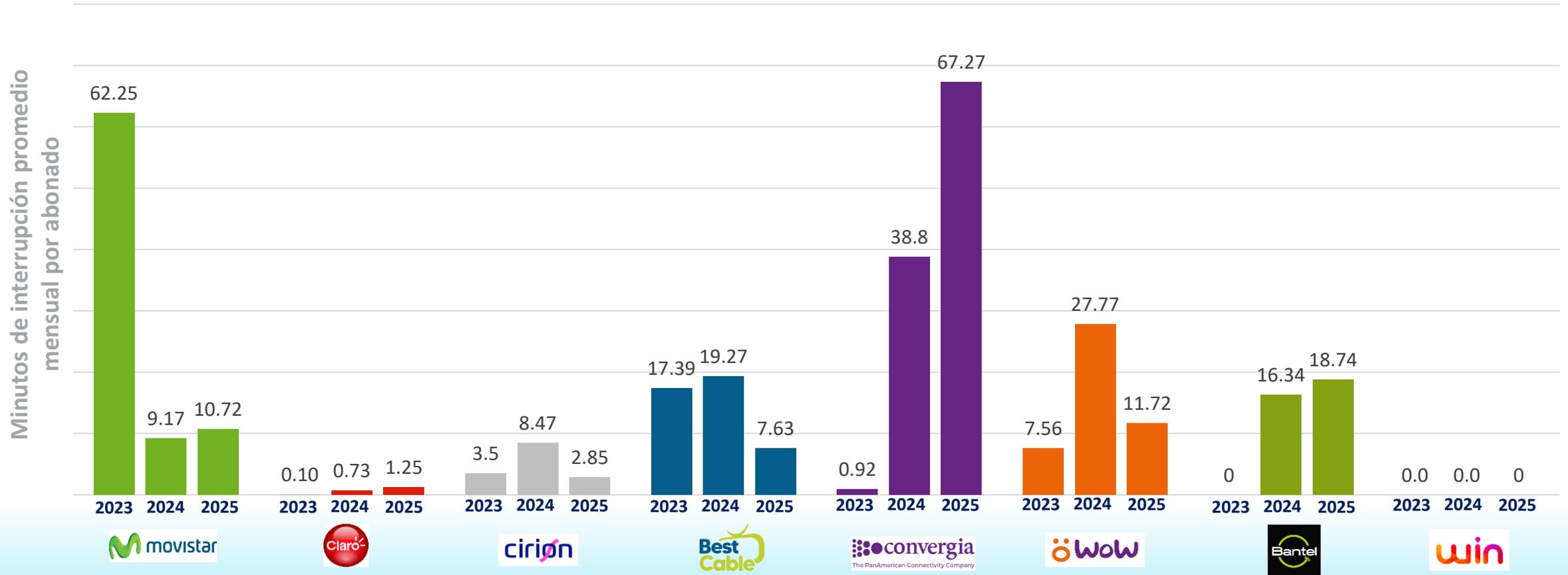
TIEMPO DE AFECTACIÓN PROMEDIO POR ABONADO (MINUTOS/MES)



Fuente: Reportes de las Empresas, SISREP, todos los servicios
Elaboración DFI - enero a marzo 2025

INTERRUPCIÓN EN EL SERVICIO DE INTERNET FIJO

TIEMPO DE AFECTACIÓN PROMEDIO POR ABONADO (MINUTOS/MES)



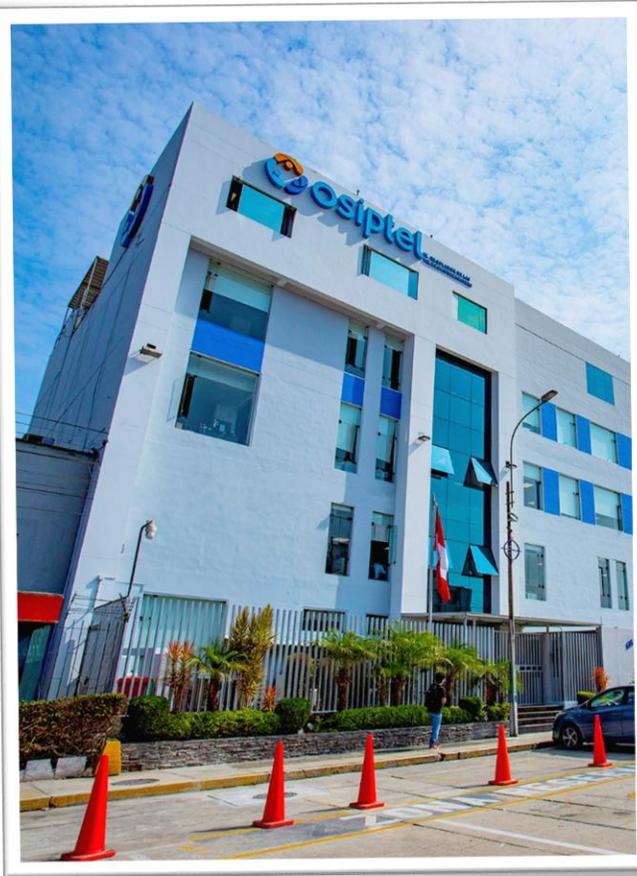
Fuente: Reportes de las Empresas, SISREP, todos los servicios
Elaboración DFI - enero a marzo 2025

DISPONIBILIDAD DE SERVICIO

- ✓ Durante el año 2025, las empresas operadoras reportaron (9 795) eventos de interrupción los cuales se atribuyen a fallas “Por concesionarios de suministro eléctrico” (65%), Falla en Elemento de Red”(13%), “Daño a la infraestructura ocasionados por terceros” (7%), “Falla en servicio de portador o circuito arrendado” (9%), “Falla de su proveedor de infraestructura” (4%), “Mantenimiento” y “ De origen natural”(2%). Al respecto, el (65%) de los eventos de interrupción son ocasionados “Por concesionarios de suministro eléctrico”, por lo que el tema energético sería una problemática constante en las zonas urbanas y rurales.
- ✓ Durante el año 2025, con relación al Internet Móvil, la empresa BITEL, presenta un mayor tiempo promedio de afectación por abonado (42.41 min.); al mes, en relación a ENTEL (14.57 min), MOVISTAR (12.56 min) y CLARO (0.74 min).
- ✓ Durante el año 2025, con relación al servicio de Internet fijo, la empresa CONVERGIA, presenta un mayor tiempo promedio de afectación por abonado (67.27 min.); al mes, en relación a BANTEL (18.74 min), seguido de WOW (11.72 min), seguido de MARAL (10.76 min), seguido de MOVISTAR (10.72 min), seguido de BEST CABLE (7.63 min), y CLARO (1.25 min).

II. AVANCES IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N°31595: RETIRO DEL CABLEADO AÉREO

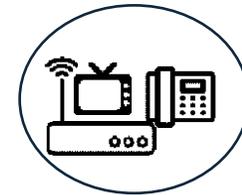
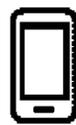
MARCO LEGAL SOBRE LAS COMPETENCIAS DEL OSIPTTEL



ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES

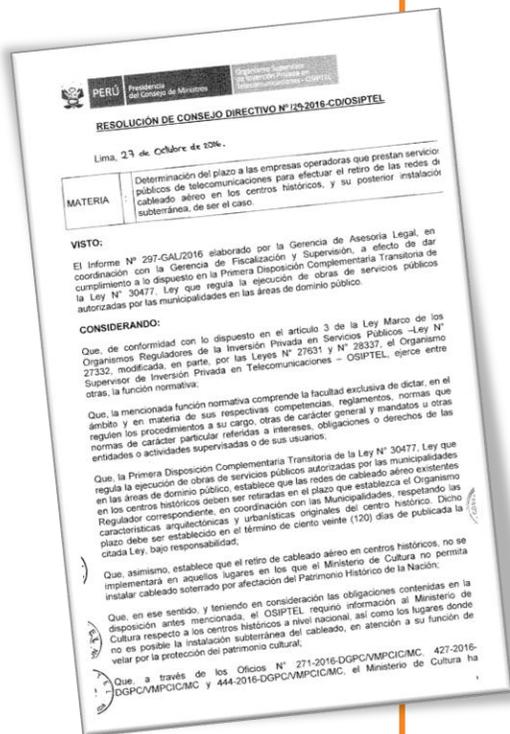


Conforme a la Ley Marco de Organismos Reguladores (Ley 27332), Ley de Telecomunicaciones (TUO D.S. 013-93-TCC) y el Reglamento General del OSIPTTEL (D.S. 008-2001-PCM), las funciones del OSIPTTEL se centran en la supervisión y regulación de la prestación de los servicios públicos de telecomunicaciones.



El OSIPTTEL carece de competencia para pronunciarse respecto de casos relacionados a infraestructura tales como cableados y postes que se encuentren en mal estado, deteriorados o requieran ser reubicados.

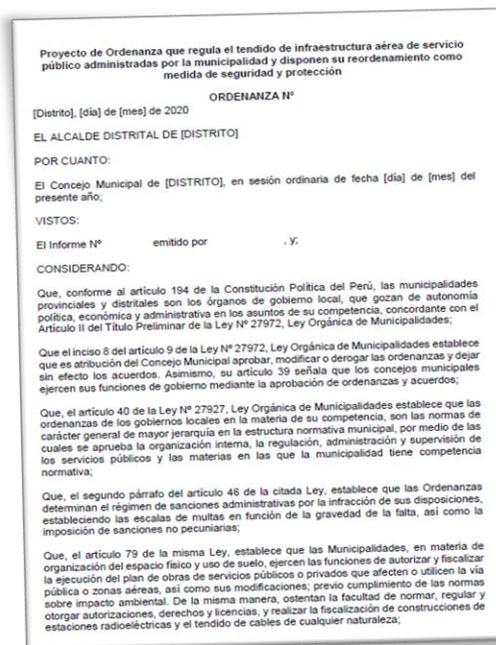
ACCIONES DESPLEGADAS POR EL OSIPTEL



En virtud a lo dispuesto en la Ley N° 30477, sobre el retiro de cableado en centros históricos.

Resolución N° 129-2016-CD/OSIPTEL.

Fijó el plazo de dos (2) años para el retiro del cableado aéreo de las 67 zonas monumentales establecidas por el Ministerio de Cultura.



En el 2020, el Osiptel elaboró un modelo de ordenanza que regule la instalación y el ordenamiento de la infraestructura aérea para la prestación de servicios públicos, a ser aplicada por las municipalidades.

*Este modelo de ordenanza fue remitida a las Municipalidades.

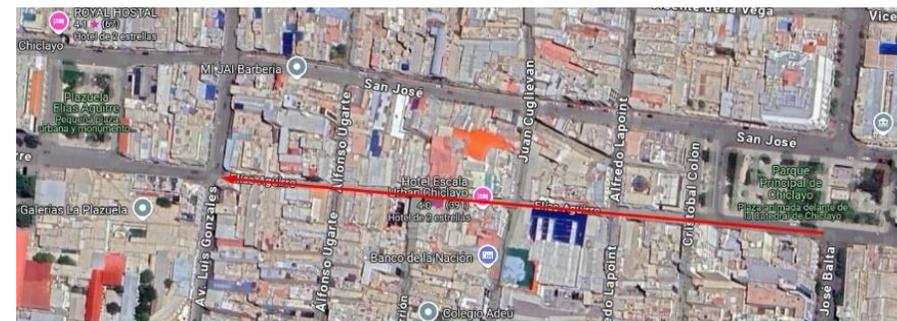
MUNICIPALIDAD	ORDENANZA
Municipalidad Distrital de Barranco	530-2019-MDB
Municipalidad Distrital de Pueblo Libre	544-MPL
Municipalidad Distrital de San Miguel	380-MDSM
Municipalidad Metropolitana de Lima	2027
Municipalidad Distrital de Bellavista	020-2012-CDB

RETIRO DE CABLEADO - LAMBAYEQUE

✓ Grupo de trabajo de Retiro de Cableado – Centro Histórico de Chiclayo

Con fecha **07.06.2025**, se llevó a cabo la primera Jornada de retiro de cableado, acudieron: MTC, Municipalidad Provincial de Chiclayo (Alcaldeza Janet Cubas) y los equipos técnicos con sus cuadrillas de ENSA, Claro, Mi Fibra, Bitel y Wow.

Se identificó cableado descolgado, caído, postes saturados, cableado desordenado, cableado no etiquetado, cableado no autorizado soportado en postería de ENSA, incumplimiento de distancias mínimas de seguridad y cableado soportado en infraestructura de otros operadores.

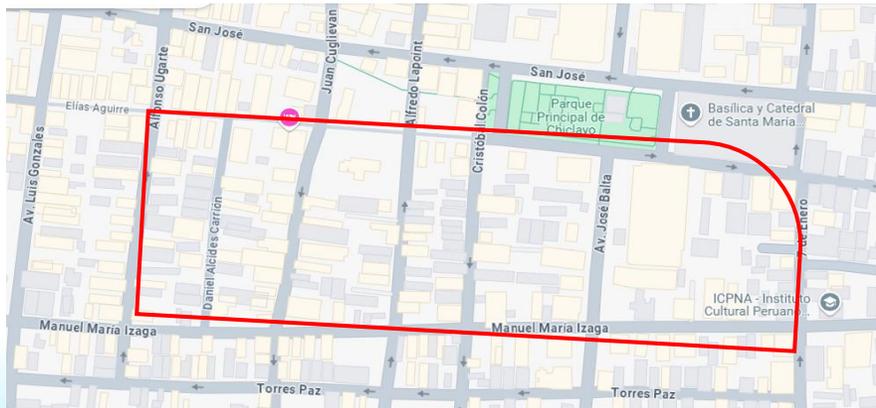


RETIRO DE CABLEADO - LAMBAYEQUE

✓ Grupo de trabajo de Retiro de Cableado – Centro Histórico de Chiclayo

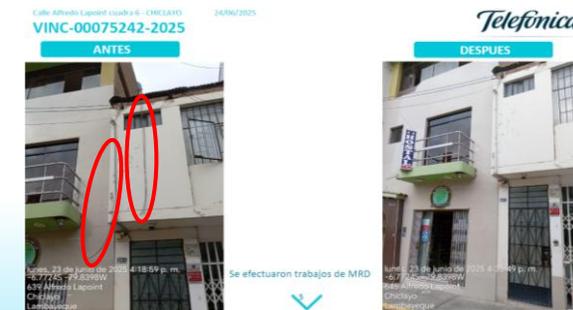
Con fecha **25.06.2025**, se llevó a cabo la Segunda Jornada de retiro de cableado, acudieron: Congresista Hector Acuña, MTC, Municipalidad Provincial de Chiclayo y los equipos técnicos con sus cuadrillas de ENSA, Movistar, Claro, Mi Fibra, Bitel, Entel y Wow.

Se identificó cableado descolgado, caído, postes saturados, cableado desordenado, cableado no etiquetado (no identificado por los operadores concurrentes), cableado no autorizado soportado en postería de ENSA, incumplimiento de distancias mínimas de seguridad y cableado soportado en infraestructura de otros operadores.



LOGROS Y GESTIONES DE CUMPLIMIENTO

✓ Casos Atendidos por Integratel Perú S.A.A por reporte en Checa tu Caso (Zona Monumental de Chiclayo)



RETIRO DE CABLEADO - LA LIBERTAD

✓ Visita de Campo

- Se programo visita de campo en la calle Francisco de Zela y la calle José Gálvez de la Urb. Chicago en la ciudad de Trujillo.
- En la zona INTEGRATEL y CLARO había realizado trabajos previos de retiro en los 2 días anteriores; sin embargo, el avance no era notorio por cuanto según indicaba los técnicos la presencia de ambulantes dificultaba su trabajo, por lo que solicitaban apoyo a la Municipalidad.
- Se realizó un visita inspectiva en la esquina de la calle Zela y Av. Los Incas en la ciudad de Trujillo, en donde si se pudo reflejar el cambio.
- No se realizó trabajo de retiro durante dicha inspección.



ANTES



AHORA





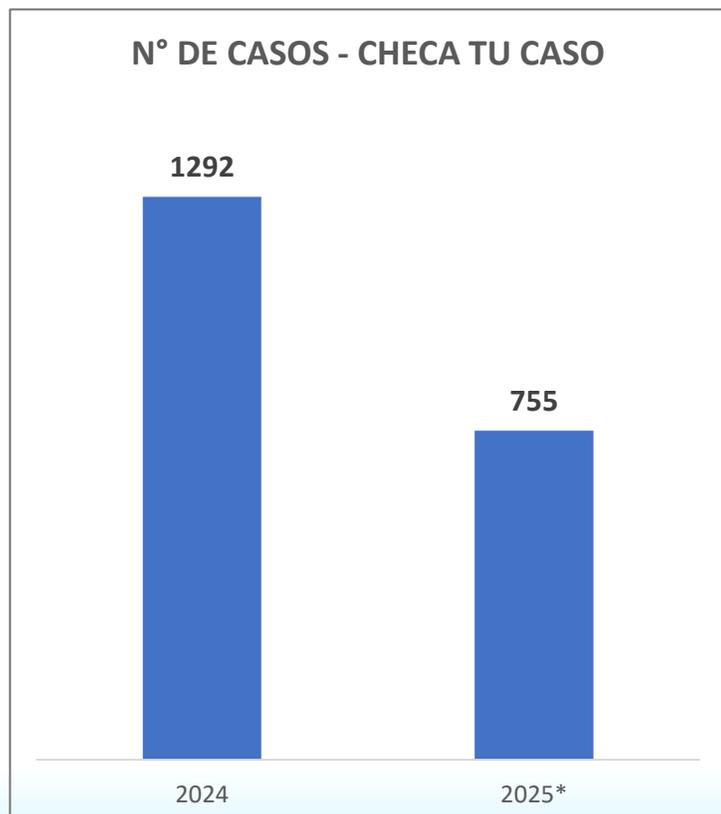
Fonoayuda
1844

www.osiptel.gob.pe



CHECA TU CASO (2024-2025*)

✓ TEMA: POSTES Y CABLES



Periodo: 01 de Enero 2025 al 30 de Mayo 2025

MULTAS IMPUESTAS DEL 2020 A 2025 (MARZO)

✓ MATERIA : INTERRUPCIONES Y DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO

AÑO EN QUE QUEDÓ FIRME	2020	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
EMPRESA	EN MILL (S/.)						
TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A.		1.28	13.02	0.68	14.77	0.03	29.78
AZTECA COMUNICACIONES PERÚ S.A.C.		1.42	1.24	1.31	1.28		5.25
FIBERLUX S.A.C.	1.97	0.90					2.87
AMÉRICA MÓVIL PERÚ S.A.C.	0.12	0.03	0.06		0.35		0.56
ENTEL PERÚ S.A.		0.01		0.41			0.43
WOW TEL S.A.C.					0.12	0.05	0.16
VIETTEL PERÚ S.A.C	0.11	0.01					0.12
CIRION TECHNOLOGIES PERÚ S.A.				0.06	0.01		0.07
CENTURYLINK PERÚ S.A.		0.04					0.04
INTERNEXA S.A.				0.03			0.03
TOTAL	2.20	3.70	14.32	2.49	16.53	0.07	39.31